



# Retirado el escudo franquista de la fachada de la Facultad de Ciencias Agrarias

Es una iniciativa propia de la Universidad para cumplir la Ley de Memoria ■ También quitará el águila del Banco de España



Fachada de Ciencias Agrarias sin el escudo.



El símbolo franquista existente en el Banco de España.

R.D.L. | SALAMANCA

Adiós a los símbolos franquistas en la Universidad de Salamanca. La institución ha procedido a la retirada del escudo anti-constitucional que cubría la fachada del edificio de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales, situada en la avenida Filiberto Villalobos, cumpliendo así la Ley para la Recuperación de la Memoria Histórica, aunque según ha confirmado el vicerrector de Economía en funciones, Ricardo López, la institución ha actuado a iniciativa propia, sin requerimiento judicial.

López explica que llevaron a cabo un estudio técnico sobre la forma de retirar el símbolo anti-constitucional. En un primer momento, los expertos desesti-

maron su retirada ya que podía haber riesgo de que se vinieran abajo las losetas que cubren la fachada. Sin embargo, tras las calicatas, el viernes se quitó el águila imperial que presidía el inmueble. Pese a los miedos iniciales, finalmente se descubrió que el escudo no estaba pegado, solo enganchado a la fachada, por lo que no ha hecho falta nada más que cubrir los huecos que quedaron de los mecanismos de sujeción del símbolo y no ha habido que llevar a cabo ninguna de las otras actuaciones previstas, como la posibilidad de tapar el águila con una chapa de bronce con el escudo de la Universidad.

No será la única medida que llevará a cabo la institución aca-

## LOS DETALLES

### Últimos vestigios de la época franquista

Desde la Universidad de Salamanca explican que los escudos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales y del Banco de España son los últimos símbolos franquistas que aún existen en el patrimonio inmueble de la institución académica salmantina.

### Mural del salón de plenos municipal

La Universidad de Salamanca ha actuado a iniciativa propia después de que hace quince días un juez dictara una sentencia que obliga al Ayuntamiento salmantino a mutilar el mural histórico que Ramón Melero diseñó en 1962 para el Salón de Plenos. El juez también ordenó retirar una escultura de Salesas.

démica por iniciativa propia y en cumplimiento de la Ley para la Recuperación de la Memoria Histórica. En sus planes está retirar también el emblema que cubre la fachada del edificio del Banco de España, futura sede del Centro Internacional del Español y un edificio clave del VIII Centenario. En este caso, Ricardo López señala que esperarán a la próxima ejecución de la obra de reforma del inmueble para eliminar el águila imperial.